



ACUERDO: N° 4.740

MAT.: Aprueba Incremento Arrastre año 2017 del programa "Transferencia Crece Empresas, Turismo de los Territorios", Código BIP 30374727-0; en M\$120.000.-

COYHAIQUE, 29 de septiembre de 2017.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria **N°18/2017, del día 29 de septiembre de 2017**, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi del Gobierno Regional, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) La presentación efectuada a la Comisión de Fomento Productivo, el día 28 de septiembre de 2017, de parte del Director Regional SERCOTEC XI Región de Aysén, Sr. Felipe Klein V., respecto de incrementar el arrastre para el año 2017 del programa "**Transferencia Crece Empresas, Turismo de los Territorios**", **Código BIP 30374727-0**
- b) La orientación particular del programa, esto es, la focalización en MIPES de Turismo de las Comunas de Cisnes, Río Ibáñez, Chile Chico, Cochrane, Tortel, O'Higgins y Lago Verde, destacando en cada uno de estos territorios, la conformidad en los resultados alcanzados a la fecha y el estado de avance en su segunda convocatoria.
- c) Que no obstante lo anterior, se precisa un incremento de arrastre para *el financiamiento de una lista de espera de 10 empresas ejecutoras de iniciativas bien evaluadas* y consecuentes con las directrices del programa.
- d) Que a su vez, los recursos que se adelanten serán destinados para *la operación del programa*, específicamente en el financiamiento de los servicios de Agentes Operadores y gastos administrativos.
- e) La propuesta de la Sra. Intendente Regional.
- f) La recomendación de la Comisión de Fomento Productivo al Pleno del Consejo Regional de Aysén, en el sentido de aprobar dicho incremento de arrastre; y

SE ACUERDA:

APROBAR EL INCREMENTO ARRASTRE PARA EL AÑO 2017 DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA CRECE EMPRESAS, TURISMO DE LOS TERRITORIOS", CODIGO BIP 30374727-0, POR UN MONTO DE M\$ 120.000 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS).

Por unanimidad de los presentes en sala

Votaron a favor: 13 consejeros y consejeras regionales (Sras. Raphael y Dinamarca y; Sres. González, Villarroel, Keim, Rossel, Maldonado, Vera, Montecinos, Hereme, Campos, Abello, Uribe)
Presentes en Sala: 13 consejeros y consejeras regionales.

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AISEN





Consejo Regional
SECRETARÍA EJECUTIVA

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Universidad de Aysén.
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Universidad de Aysén
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl